

**PROGRAMA DE GESTIÓN DE FELIPE MUJICA**  
**CI 11195208**

**PRESENTACIÓN**

Como reflejo del más alto concepto de gestión, que guía los pasos de este equipo, dependen de la confianza que inspiramos, sustentados en los más altos valores y principios morales, proyectando confiabilidad, seguridad económica, prosperidad y fortalecimiento al municipio. Contribuyendo al desarrollo integral y sustentable del municipio garantizando el bienestar socio-económico a nuestros habitantes mediante la utilización de los recursos con equidad y honestidad, preservando el equilibrio económico, social y ecológico para el disfrute de las generaciones futuras.

La propuesta que nos invita a participar activamente en la fundación de un Nuevo Municipio

**PLANTEAMIENTO DEL PROYECTOS.**

Los sectores que conforman Urbaneja, en el estado Anzoátegui, enfrentan un crecimiento acelerado que nos obliga a hacer proyectos que les den solución a las diferentes problemáticas que se suscitan en nuestra ciudad de Lechería.

**JUSTIFICACION**

El presente programa de gestión se hace con el propósito de dar cumplimiento a la Constitución Bolivariana de Venezuela y a las disposiciones establecidas en la Ley.

**OBJETIVOS**

1. Velar por el cumplimiento de la Constitución y de las leyes.
2. Proponer proyectos en los diferentes aspectos legislativos que mejoren las áreas de seguridad, vialidad, tráfico.
3. Proponer proyectos de Ley que garanticen la integridad de los ciudadanos, mientras usen los espacios públicos del municipio.
4. Proponer proyectos de Ley que permitan que el municipio se ajuste a las necesidades ecológicas mundiales y que reduzcan el uso excesivo de recursos básicos como la luz y el agua.
5. Proponer proyectos de Ley que intensifiquen el chequeo del exceso de velocidad en el municipio, con el fin de evitar siniestros fatales y accidentes lamentables.
6. Proponer proyectos de Ley que regulen el consumo de bebidas alcohólicas en los espacios públicos del municipio.
7. Proponer proyectos de Ley que involucren a los diferentes Consejos Comunales del municipio y a las comunidades organizadas del mismo, con el objeto de canalizar las soluciones a los problemas que se suscitan en los diferentes tópicos.
8. Proponer proyectos de ley que desarrollen y mejoren las condiciones de los pescadores en el municipio.
9. Actualizar la normativa legal que en la actualidad está obsoleta y no se adecua a la realidad que se vive en la ciudad.
10. Presentar proyectos de ley que permitan desarrollar el turismo e instar al ejecutivo a la creación del Instituto Autónomo de Turismo Municipal.
11. Promover una ley que garantiza el desarrollo del deporte como medio para garantizar el bienestar de la sociedad.